

Santiago, enero de 2017

Señores
Proveedores
Presente

Referencia: Pago Electrónico Facturas/

Estimados señores:

Informamos a ustedes que la Universidad Diego Portales tiene implementado el pago electrónico de facturas desde el 01 de junio de 2011, por lo cual las alternativas que usted puede elegir son las siguientes:

Emisión de vale vista electrónico: Este documento se podrá retirar en cualquier sucursal del Banco Santander, tanto en horario normal como extendido.

Depósito en cuenta corriente: Esta alternativa contempla como requisito obligatorio que se complete o confirme la información que se requiere en el Addendum adjunto, y que se estampe la firma del Representante Legal de vuestra empresa en él para formalizar el acuerdo. Mediante la firma de este documento, se establece que la Universidad Diego Portales se compromete a cancelar las facturas cuyo monto no supere el \$1.000.000.-, a la fecha de vencimiento, vía depósito en la cuenta corriente de vuestra empresa.

En caso de facturas cuyo monto supere \$1.000.000.-, el pago electrónico para ambas alternativas sólo procederá si la Universidad Diego Portales recibe la factura completa, incluyendo el cuadruplicado cedible, o esta última copia se hace llegar al menos una semana antes del vencimiento de la factura, en la Central de Correspondencia de la Universidad Diego Portales, ubicada en Av. Manuel Rodríguez Sur N° 343, primer piso, comuna de Santiago.

Para cualquier consulta que pueda surgir de este proceso, la Universidad Diego Portales tiene un correo electrónico, por lo cual ruego hacer llegar sus consultas y comentarios a: tesoreríapagos@udp.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente,

María Laura Labra González
Jefa de Finanzas
Universidad Diego Portales

ADDENDUM

Datos del Proveedor

Razón Social:

RUT:

Dirección Comercial:

Número de Cuenta Corriente:

Banco:

Correo electrónico corporativo:

Teléfono de contacto:

Representante Legal:

C. Identidad:

En este acto, _____ (nombre Representante Legal),
cédula de identidad N° _____ (c. identidad Representante Legal),
Representante Legal de _____ (Razón Social Proveedor),
autorizo a Universidad Diego Portales para cancelar las facturas que se emitan a su
nombre mediante el depósito en la cuenta corriente individualizada previamente. Como
contraparte de esta forma de pago, _____ (Razón Social
Proveedor) se compromete a hacer llegar la Factura completa, incluyendo el
cuadruplicado cedible, por vía electrónica a recepcion.facturas@mail.udp.cl o
manualmente a las dependencias de la Central de Correspondencia de la Universidad
Diego Portales, ubicada en Av. Manuel Rodríguez Sur N° 343, primer piso, Santiago.

_____ (firma)

Representante Legal

C. Identidad N° _____